

**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
SALA LABORAL**

Magistrado: **JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA**
Proceso: Ordinario
Radicación No. 25899-31-05-002-2021-00033-01
Demandante: **INES DUBIANA RUIZ ZAPATA**
Demandado: **HORTIFRESCO VILLA LEOV SAS**

Bogotá. D.C. dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se allegó al proceso, memorial suscrito por **DAIRO ALEJANDRO SANCHEZ GONZÁLEZ**, manifestando que renuncia al poder sustituido previamente por el apoderado principal para la representación de la demandante **INES DUBIANA RUIZ ZAPATA**, en los siguientes términos.

“Dairo Alejandro Sánchez González, identificado con cédula de ciudadanía 1.075.688.880 expedida en Zipaquirá, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional 383.595 expedida por el C.S.J, por medio del presente escrito, me permito manifestar la renuncia al poder sustituido previamente por el apoderado principal, para la representación de la demandante, la señora Inés Dubiana Ruiz Zapata, teniendo en cuenta mi decisión de renunciar al contrato de trabajo que me vincula con el apoderado principal. Por lo tanto, debido a la terminación de la relación contractual no puedo continuar adelante con el conocimiento, el trámite y la representación en este asunto. En tal sentido, se solicita respetuosamente al titular del Despacho, aceptar mi renuncia al poder que me fue sustituido, con base en las circunstancias ya expuestas. Y allega un documento, en donde además de lo anterior, indica que “...tal como se expone en el documento adjunto. El contenido del presente mensaje es enviado con copia a la dirección de correo electrónico del apoderado principal”.

Este último documento fue enviado a CC: **María Camila Beltrán Calvo** mariacamilabeltrancalvo@gmail.com, y revisadas las diligencias en el expediente, se observa que dicha persona figura como apoderada principal.

Así las cosas, **ACEPTASE** la renuncia presentada por **DAIRO ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA
Magistrado